



Ministerio de Salud

1787

BUENOS AIRES,

-6 OCT 2014

VISTO el Expediente N° 1-2002-4638000427/14-5 del registro del INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE (INCUCAI), y

CONSIDERANDO

Que mediante el referido trámite se eleva la nómina de los representantes de las organizaciones con personería jurídica nacional que representan a personas trasplantadas y en espera de ser trasplantadas, propuestos para integrar el Consejo Asesor de Pacientes del mencionado Instituto, aprobada por Resolución INCUCAI N° 315 del 13 de agosto de 2014.

Que la incorporación de los integrantes del referido Consejo Asesor de Pacientes deberá ser formalizada, a propuesta del Directorio del INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE, mediante Resolución del MINISTERIO DE SALUD, durando en sus funciones CUATRO (4) años, con la posibilidad de ser designados nuevamente por idénticos períodos.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE SALUD ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 inciso a), de la Ley N° 24.193 y su reglamentación aprobada por Decreto N° 512/95.

Por ello,

EL MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase la Resolución del INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE N° 315 del 13 de agosto de 2014, cuya copia debidamente autenticada forma parte de la presente como Anexo I, a fin de formalizar la incorporación de los miembros del Consejo Asesor de

27



Ministerio de Salud

Pacientes del INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, dése al INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE. Cumplido archívese.

1787

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº

Dr. JUAN LUIS MANZUR
MINISTRO DE SALUD

27



Ministerio de Salud de la Nación

INSTITUTO DEL OÍDADO
incucaí
AUTORIDAD NACIONAL RESPONSABLE

BUENOS AIRES, 13 AGO 2014

VISTO el Expediente N° 1-2002-4638000427/14-5 del registro del INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE (INCUCAI); las disposiciones de la Ley N° 24.193 y Decreto N° 512/95 en su artículo 48 inciso a); la Resolución N° 767/09 del MINISTERIO DE SALUD de la Nación y la Resolución INCUCAI N° 203/09; y

CONSIDERANDO

Que la normativa citada en el visto dispone la conformación, en el ámbito de este INCUCAI, de un Consejo Asesor integrado por pacientes pertenecientes a las organizaciones con personería jurídica nacional que representan a personas trasplantadas y en espera de ser trasplantadas.

Que mediante la Resolución INCUCAI N° 203/09 se eleva la nómina de miembros propuestos para la integración de dicho Consejo, cuya incorporación se formalizó con el dictado de la Resolución Ministerial N° 767/09.

Que se encuentra vencido el plazo legal previsto para el funcionamiento del Consejo Asesor de Pacientes, por lo que se debe proceder a efectuar su nueva conformación en las condiciones establecidas en la normativa vigente.

Que obran en el expediente las constancias que acreditan la condición de paciente trasplantado o en lista de espera para trasplante de las personas propuestas por cada una de las organizaciones referidas.

Que las Coordinaciones de Asuntos Jurídicos y de Comunicación Social han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en uso de las facultades conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 24.193 y Decreto N° 512/95.

Audrina Carballal
Lic. AUDRINA CARBALLAL
Coordinadora de Asuntos Jurídicos
INCUCAI

Roxana Fontana
Lic. ROXANA FONTANA
Coordinadora de Comunicación Social
INCUCAI

[Handwritten signature]
5



Ministerio de Salud de la Nación

TRASPLANTE DE ORGANOS
ncucaí
INSTITUCIÓN NACIONAL RESPONSABLE

Que la medida que se adopta ha sido considerada y aprobada por el Directorio en su sesión ordinaria del día **13 AGO 2014** conforme surge del texto del Acta N° **28**.

Por ello;

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL
CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Apruébese, ad referendum del MINISTERIO DE SALUD, la nómina de representantes propuestos por cada una de las organizaciones con personería jurídica nacional, a los fines de su incorporación como miembros del Consejo Asesor de Pacientes del INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE, que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Elévense las presentes actuaciones al MINISTERIO DE SALUD, a los efectos del dictado del Acto Resolutivo previsto en el artículo 48, inciso a) del Decreto N° 512/95.

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Notifíquese a quienes corresponda, gírense las actuaciones al MINISTERIO DE SALUD a los fines indicados en el artículo precedente. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N°

315.14

Dr. MARTIN TORRES
Vicepresidente INCUCAI
ncucaí

Ministerio de Salud de la Nación

Dr. CARLOS A. BOGARESI
Presidente INCUCAI
Ministerio de Salud de la Nación

CAROLINA CARBALLA
Coordinadora de Asesoría Jurídica
ncucaí

Roxana Fontana
Lic. ROXANA FONTANA
Coordinadora de Comunicación Social
ncucaí

5

29



Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires

TRASPLANTE DE ÓRGANOS
ncucaí
CENTRO NACIONAL RESPONSABLE

ANEXO UNICO

BUENOS AIRES

- Asociación Apoyo Donantes de Órganos de Avellaneda – ADOA:

Titular: Stella Cristina Befart DNI N° 11.255.583
Alternativo: Alejandro Fabián González DNI N° 18.245.293

- Asociación Civil Florencia Antonella Rossi:

Titular: Lorenzo Ayala DNI N° 16.825.001
Alternativo: Alberto Garay DNI N° 18.847.336

- Asociación Pacientes Renales Crónicos - APREC:

Titular: Armando Arregui DNI N° 5.391.766
Alternativo: Jorge Frank DNI N° 17.820.894

CHACO

- Asociación Madre Teresa – FADYPT:

Titular: Delia González DNI N° 12.466.438
Alternativo: Gisela Pérez DNI N° 30.566.638

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

- Deportistas Trasplantados de la República Argentina, Asociación Civil – ADETRA:

Titular: Guillermo Adrián Testa DNI N° 23.327.042
Alternativo: Claudio Aníbal Brunori DNI N° 13.368.819

- Asociación Solidaria Insuficientes Renales - ASIR:

Titular: María Eugenia Vivado Durán DNI N° 92.248.614

ADRIANA CARBALLA
Luz y Salud brindados
ncucaí

WILLIAM
LIFE: RUXANA FONTANA
Administradora de Comunicación Social
ncucaí

27



Ministerio de Salud de la Nación

TRASPLANTE DE ÓRGANOS
hcucai
AUTORIDAD NACIONAL RESPONSABLE

Alternos: Roberto Orlando Isa DNI N° 11.997.593

- Asociación Civil para la Ayuda al Trasplantado – APAT:

Titular: Adriana Guerra Giovanetti DNI N° 22.796.070
Alternos: Roberto Orlando Isa DNI N° 11.997.593

CÓRDOBA

- Fundación para la Ablación y el Trasplante – FUNDAYT:

Titular: Nora Salibi de Pich DNI N° 4.203.601
Alternos: Pablo Echeverría DNI N° 28.637.490

ENTRE RÍOS

- Asociación Programa Concordia Trasplante:

Titular: Elvira María Mendiburu DNI N° 13.940.012
Alternos: Elena Griselda Hollmann DNI N° 14.307.096

MENDOZA

- Fundación Ayuda al Pre y Post Trasplante de Órganos – APPTO:

Titular: Gines Domingo Soria DNI N° 11.264.414
Alternos: Silvia Cristina Naser DNI N° 18.391.665

MISIONES

- Asociación Civil Esperanza de Vida:

Titular: Mirta Mabel Lucas DNI N° 10.383.523
Alternos: Iara Rosamel González DNI N° 37.590.130

- Asociación Misionera "Compartir" de Pacientes en Espera de un Trasplante y Trasplantados:

Titular: Aldino Rodríguez DNI N° 16.067.457
Alternos: Ramón Díaz Leal DNI N° 13.829.969

ADRIANA CARBALLA
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
hcucai

Lic. ROXANA FONTANA
Coordinadora de Comunicación Social
hcucai

27



Ministerio de Salud de la Nación

INSTITUTO NACIONAL DE ORGANOS
ncucaí
INSTITUTO NACIONAL RESPONSABLE

SALTA

- Asociación Centro Juvenil Esperanza:

Titular: Ramiro Eduardo Tudela DNI N° 27.175.700
Alternativo: Félix Olivera DNI N° 11.243.260

SANTA FE

- Centro Único Donación de Órganos Villa Constitución – CUDOVIC:

Titular: Eduardo Tubia DNI N° 6.264.509
Alternativo: Juan José Acuña DNI N° 5.077.326

- DONAR:

Titular: Alberto Raúl Scarpa DNI N° 7.676.225
Alternativo: Sergio Agüero DNI N° 10.398.208

SAN JUAN

- Asociación Civil "Más Vida":

Titular: Bautista Guevara DNI N° 11.378.226
Alternativo: Alfredo Andrés Zalazar DNI N° 8.563.269

- Asociación Civil hacia una Mejor Calidad de Vida:

Titular: Antonio Arredondo DNI N° 10.679.738
Alternativo: Enrique Santiago Lima DNI N° 12.655.199

- Fundación Raíz para pacientes en situación de pre y post-trasplante de órganos y tejidos – San Juan:

Titular: Julio Varela DNI N° 11.118.439
Alternativo: Aldo Graffigna Cantoni DNI N° 10.794.538

SANTIAGO DEL ESTERO

CS. CARBALLA
Coordinadora de Asuntos Jurídicos
ncucaí

Lic. ROXANA FONTANA
Coordinadora de Comunicación Social
ncucaí

27



Ministerio de Salud de la Nación

TRASPLANTE DE ÓRGANOS
hcucaí
AUTORIDAD NACIONAL RESPONSABLE

- Asociación Civil Trasplante y Vida Santiago del Estero - ATYVSE

Titular: Iris Mariela Assefh DNI N° 23.728.168
Alternativo: Juan Carlos Lopez DNI N° 10.838.873

TUCUMÁN

Fundación Trasplante y Vida Tucumán - FUTRAVIT:

Titular: Carlos Walter Rivadeneira DNI N° 17.376.240
Alternativo: Daniel Esteban Masmut DNI N° 17.972.672

SECRETARÍA CARBALLA
de Gestión de Archivos Justiciales
hcucaí

Walter
Lic. ROXANA FONTANA
Coordinadora de Comunicación Social
hcucaí

23